



ORD. EXP.: N° 7612

EXP.: **DVIA108 IV Región – Dirección de Vialidad.**

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 622 de 23 de junio de 2017.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 97.** Expropiación para la obra **MEJORAMIENTO RUTA 597, SECTOR: CARÉN – TULAHUÉN, COMUNA DE MONTE PATRIA, PROVINCIA DE LIMARI, IV REGION DE COQUIMBO.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **17 OCT 2017**

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **BLANCA ROSA CORTES GUTIERREZ**, otorgada en la Notaría de Monte Patria, de don Jaime Alfonso Oda Ottone, de **11 de agosto de 2017**, Repertorio **N° 331-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 685 N° 726**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Monte Patria**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 622 de 23 de junio de 2017, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.163.168.-** a la orden de **Blanca Rosa Cortés Gutiérrez**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP IV Región – LA SERENA.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División función Expropiaciones
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

ICB/Jmh.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO: 11363188/